

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA FRUPACSA FRUTAS DEL PACIFICO S.A. CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de marzo de dos mil quince, a las siete horas, en las instalaciones ubicadas en Puerto Santa Ana, edificio Sotavento, piso No. 5, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **FRUPACSA FRUTAS DEL PACÍFICO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: a) El señor Mauricio Cohn, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones; y, b) La señora Inés Isabel Salinas Álvarez, propietaria de cincuenta (50) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad. Por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende al valor de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que la compañía ha adquirido en el ejercicio económico del año 2014.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor José Antonio Rivas Álvarez, y como Presidente de la Junta, la Presidenta de la compañía, señora Inés Isabel Salinas Álvarez.

La Presidenta de la Junta instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del día, esto es: *1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce el informe del*

Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

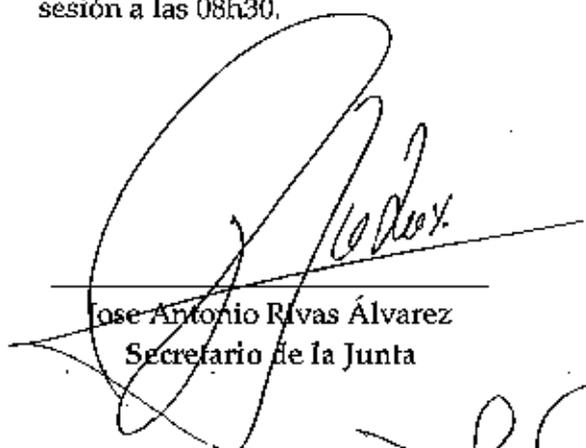
La Junta pasa a conocer el segundo punto del día, esto es: 2) *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.* La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014 y resuelve aprobarlo.

Respecto del tercer punto del día, esto es: 3) *Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2014;* la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2013 y resuelve aprobarlos.

En relación al cuarto punto del día, esto es: 4) *Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades que la Compañía ha adquirido en el ejercicio económico del año 2014.* La Junta resuelve que toda vez que no se han presentado utilidades durante del ejercicio económico del año 2014, no se resolverá sobre este punto.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el quinto y último punto del día, esto es: 5) *Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015;* la Junta delibera al respecto y resuelve que se designará más adelante al Comisario para el ejercicio económico del año 2015.

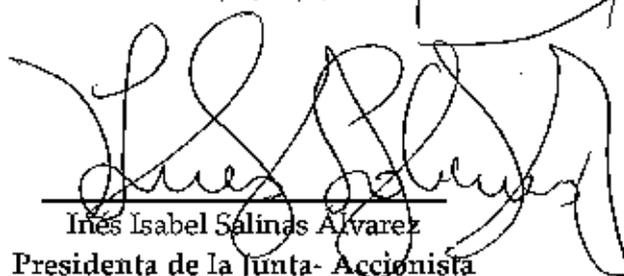
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 08h30.



Jose Antonio Rivas Álvarez  
Secretario de la Junta



Mauricio Corn  
Accionista



Inés Isabel Salinas Álvarez  
Presidenta de la Junta- Accionista